



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SEGUNDA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXX

Morelia, Mich., Martes 12 de Julio de 2022

NÚM. 74

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo**
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 31.00 del día

\$ 40.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
JUÁREZ, MICHOACÁN**

**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LOS RECURSOS
DE 5 AL MILLAR, DE LOS EJERCICIOS 2021 Y 2022**

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

ACTA No. 1

En la cabecera municipal denominada Benito Juárez, municipio de Juárez, Estado de Michoacán de Ocampo; siendo las 10:00 horas del día 13 de enero de 2022 (dos mil veintidós), en la Sala de Cabildo, en el interior del edificio de la Presidencia Municipal, se reunieron los integrantes del Ayuntamiento, con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Ordinaria 2022, (dos mil veintidós), bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- ...
- 2.- ...
- 3.- ...
- 4.- ...
- 5.- ...
- 6.- ...
- 7.- ...
- 8.- ...
- 9.- ...
- 10.- ...
- 11.- ...

12.- Análisis y aprobación en su caso del proyecto de Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos de los Recursos de 5 al Millar, de los Ejercicios 2021 y 2022, en los que se precisan, por cada uno de los conceptos, en los que se prevé, aplicar el recurso, reiterando que la utilización de los recursos son relacionados con las actividades vinculadas con los servicios de inspección, vigilancia y control.

- 13.- ...
- 14.- ...
- 15.- ...
- 16.- ...
- 17.- ...

- 18.- ...
- 19.- ...
- 20.- ...
- 21.- ...
- 22.- ...
- 23.- ...
- 24.- ...
- 25.- ...

.....

.....

.....

En el Punto Número Doce.- De conformidad con los establecido en los artículos 115 fracciones I, párrafo primero y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 111,112, 112, 114, 123 fracciones I y IV, y 126 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, 1º. y 2º, 40, a) fracciones XIV y XV; b) fracción II, 64 v, 68 fracción V, 178, 179 y 182 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacano de Ocampo, artículo 191 de la Ley Federal de Derechos y artículo 43 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma, para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, párrafo 2º y 3º; este Ayuntamiento de Juárez, Michoacán 2021-2024, después de haber analizado este punto, se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Ayuntamiento, el proyecto de Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos de los Recursos del 5 al Millar, de los Ejercicios 2021 y 2022, en el que se precisan, por cada uno de los conceptos en lo que se prevé aplicar el recurso, reiterando que la utilización de los recursos son relacionados con las actividades vinculadas, con los servicios de inspección, vigilancia y control.

.....

.....

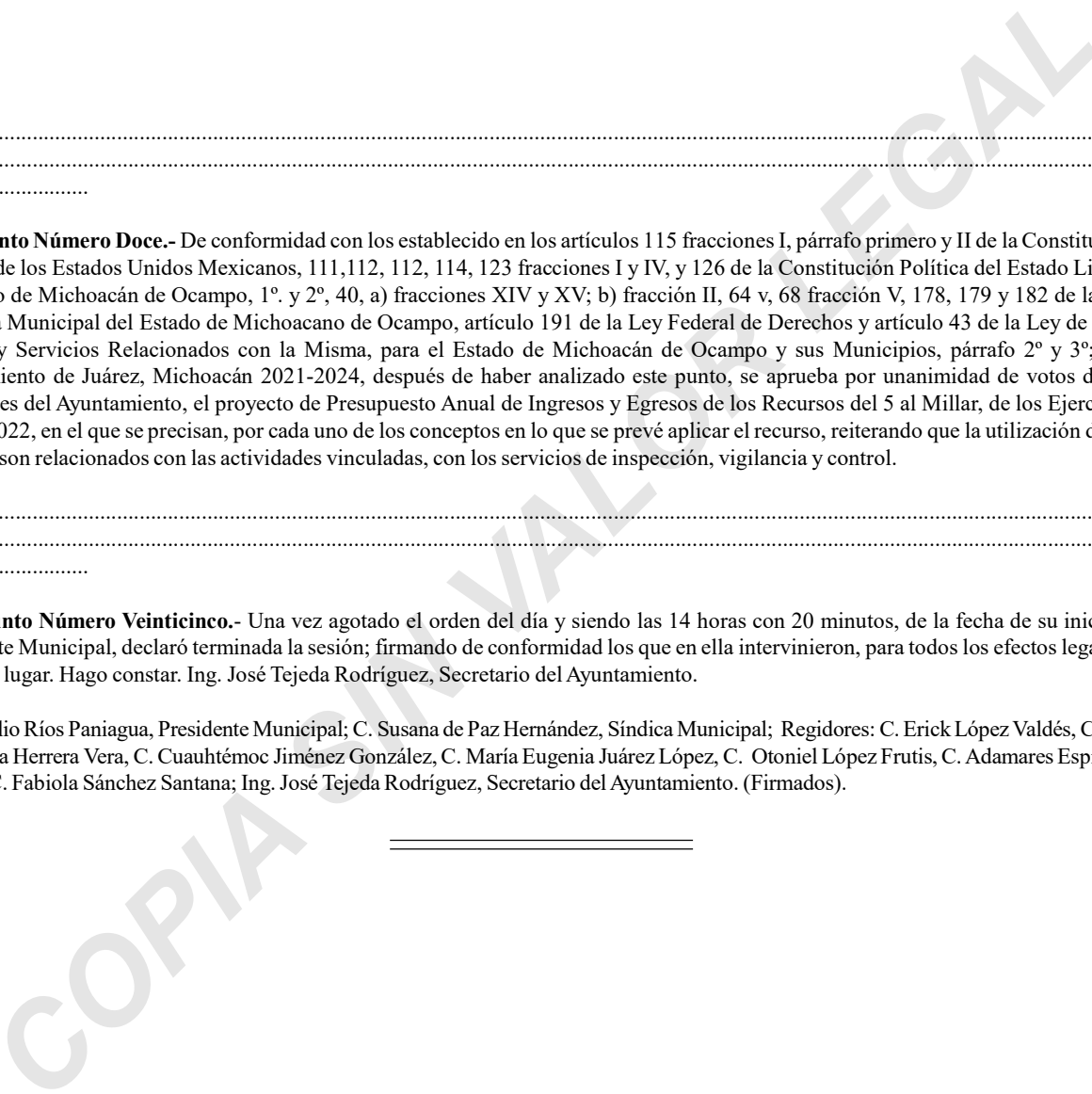
.....

En el Punto Número Veinticinco.- Una vez agotado el orden del día y siendo las 14 horas con 20 minutos, de la fecha de su inicio el Presidente Municipal, declaró terminada la sesión; firmando de conformidad los que en ella intervinieron, para todos los efectos legales a que haya lugar. Hago constar. Ing. José Tejeda Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento.

C. Cornelio Ríos Paniagua, Presidente Municipal; C. Susana de Paz Hernández, Síndica Municipal; Regidores: C. Erick López Valdés, C. Lic. Rosa Isela Herrera Vera, C. Cuauhtémoc Jiménez González, C. María Eugenia Juárez López, C. Otoniel López Frutis, C. Adamares Espinoza García, C. Fabiola Sánchez Santana; Ing. José Tejeda Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento. (Firmados).

=====

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



Juárez, Michoacán, a 13 de enero de 2022.

AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ
P R E S E N T E:

El que suscribe **L.C.P.F JAVIER RAMÓN YARZA MURILLO**, Contralor Municipal del Municipio de Juárez, Michoacán, respetuosamente comparezco ante ustedes, como Pleno Ayuntamiento de Juárez, Michoacán; de conformidad a lo dispuesto en los artículos 115, fracciones párrafo primero y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 111, 112, 113, 114, 123 fracciones I, II Y IV, y 126 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo 1°, 2°, 3°, 40 inciso a) fracciones XIV y XV; inciso b) fracción II, 64 fracción V, 68 fracción IV, V, 77, 79, 178, 180, 179 y 182 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, artículo 191, de la Ley Federal de Derechos; y artículo 43 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, párrafo segundo y tercero, **EL ACUERDO DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS DEL 5 AL MILLAR DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ**, aprobados por esta autoridad del Municipio y publicados en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo, para dar cumplimiento al artículo 6° presentando el Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos de los Recursos del 5 al Millar de los Ejercicios 2021 y 2022, en el que se precisan, por cada uno de los conceptos en lo que se prevé aplicar el recurso, reiterando que la utilización de los recursos son relacionados con las actividades vinculadas con los servicios de inspección, vigilancia y control y que a continuación relaciono:

EJERCICIO FISCAL 2021

INGRESOS DEL 5 AL MILLAR EJERCICIO 2021 (SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DEL 2021)	\$20,845.77
---	-------------

EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2021:

CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	IMPORTE
12423-523	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	\$7,345.77
12413-515	EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$13,500.00
TOTAL DE EGRESOS EJERCICIO 2021		\$20,845.77

EJERCICIO FISCAL 2022

INGRESOS DEL 5 AL MILLAR EJERCICIO 2022	\$90,390.92
---	-------------

EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2022:

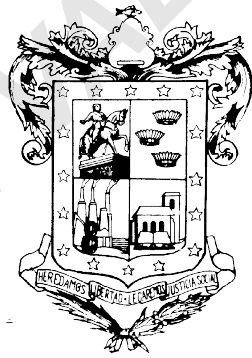
CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	IMPORTE
5121-211-21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	\$26,841.03
12464-564	MOBILIARIO	\$21,000.00
12465-565	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	\$19,221.09
12413-515	EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (ESCANER)	\$23,328.80
TOTAL DE EGRESOS EJERCICIO 2022		\$90,390.92

Derivado de la descripción antes señalada pongo a consideración al Pleno del Ayuntamiento como autoridad máxima la **APROBACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL GASTO DEL 5 AL MILLAR POR LOS EJERCICIOS FISCALES 2021 y 2022.**

ATENTAMENTE

L.C.P.F. JAVIER RAMÓN YARZA MURILLO
CONTRALOR MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, MICHOACÁN
(Firmado)

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



COPIA SIN VALOR LEGAL